REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 023 2019 00439 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	RODMAN RAÚL CALDERÓN NIÑO
DEMANDADO	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACIÓN, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO CS, TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA
LLAMADA EN GARANTIA	SEGUROS DEL ESTADO SA
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	MOFIFICA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 021 2021 00525 01 TIPO DE
RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	ÁNGELA MARCELA MORALES GUTIÉRREZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN SA Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FO
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 003 2021 00294 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	EDUARDO CASTILLO FUENTES
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	ADICIONA, REVOCA PARCIALMENTE, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 003 2021 00135 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	ÓSCAR GREGORIO MUÑOZ DUARTE
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN SA Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA.
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	ADICIONA, REVOCA PARCIALMENTE, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 015 2020 00389 02
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	FERNANDO MARÍN VALENCIA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	ADICIONA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 014 2018 00411 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	JOSÉ HERMINIO ROJAS PATIÑO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	ADICIONA, MODIFICA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 026 2020 00021 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	LUZ MERY VERGARA VILLAMIL
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	MODIFICA Y ADICIONA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 004 2021 00016 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	TASMIR DE JESÚS GONZÁLEZ PETRO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	PRECISA, CONFIRMA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 023 2021 00297 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO – APELACIÓN
DEMANDANTE	HUGO ALEJANDRO MURCIA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES,
FECHA SENTENCIA	21 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	REVOCA, SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149 por un (1) día hábil, hoy 27/04/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 27/04/2023, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIASECRETARIA